



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00084095-UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Ing. Ana María ARMESTO eleva el informe de las actividades realizadas en los últimos cinco años 2019- 2023, como Profesora Titular Plenaria, dedicación semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Ing. Ana María ARMESTO, del Labor desarrollada en el período 2019 - 2023 como Profesora Titular Plenaria del Proyecto: DIRECCIÓN DE OBRAS Y VALUACIONES;

Las Resoluciones del H. Consejo Directivo y del H. Consejo Superior en las que fue designado Profesor Titular Plenario;

Lo establecido en el Art. 67 de los Estatutos de la Universidad;

Que del mencionado informe surgen las numerosas e importantes actividades desarrolladas durante ese período en cuanto a actividades de docencia, participación en Proyectos de Investigación acreditados, Publicaciones, Formación de Recursos Humanos, Director de Ayudantes Alumnos, de Ayudantes de Investigación, Director de Pasantías, entre otras;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaria Académica Área Ingeniería;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Informe Académico presentado como Profesora Plenaria de la Ing. Ana María ARMESTO (Leg.: 21009 – D.N.I: 11.050.187), correspondiente al período 2019-2023.

Art. 2º).- Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su conocimiento.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la interesada, al Departamento Ingeniería Económica y Legal y gírense las presentes actuaciones a Secretaría General de la Universidad Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

AB/Mbl